



El SII de Revertis le permite despreocuparse de la gestión para el cumplimiento de las obligaciones con Hacienda, a la vez que le asegura la exactitud en sus procesos de declaración e IVA mensual o trimestral, según sea su caso.

Beneficios principales:

- Gestión totalmente automatizada, sin intervención por parte del personal para cumplir con las subidas de facturas a Hacienda.
- Muy fácil de instalar, parametrizar y utilizar.
- Sincronización permanente con la página web de Hacienda, lo que le permite disponer de toda su información relativa al estado y situación de todas sus facturas directamente en Dynamics, sin necesidad de conectarse a la página Web de Hacienda.
- Garantía de cumplimiento en los procesos de registro y declaración de facturas, tanto de compras como de ventas.
- Cobertura de todo el territorio Nacional, incluso para las especificaciones concretas de las delegaciones de Hacienda en Navarra, País Vasco y Canarias.
- Posibilidad de añadir un proceso adicional para descargar las facturas de hacienda y cuadrar con la información existente en AX.

Características principales:

- Solución aplicable a cualquier versión de Dynamics, desde 3.0 hasta D365.
- Garantizamos el correcto funcionamiento del sistema mediante una monitorización permanente en remoto por parte del equipo de REVERTIS
- Integración de la solución en su estrategia de declaración mensual de Impuestos.

SOLUCIÓN SII REVERTIS

MÁS QUE UNA PRESENTACIÓN DE FACTURAS, SOLUCIÓN DE CICLO COMPLETO

A principios del año 2017 Hacienda anunció la implantación definitiva del nuevo requerimiento para el Suministro Inmediato de Información (SII). Este sistema tiene por objetivo la declaración continua de las facturas de compra y venta que se registran diariamente, con unos límites de tiempo tan ajustados que, en la realidad, se traduce en una entrega de información "On-Line".

Como consecuencia de este nuevo requerimiento, los departamentos de administración de las empresas fueron provisionando personal adicional para poder gestionar este nuevo requerimiento ineludible.

En REVERTIS, conscientes de las implicaciones que esta situación suponía para nuestros clientes, lanzamos un proyecto interno para dar una completa cobertura sobre este nuevo requerimiento de Hacienda.

Atendiendo a nuestra filosofía general para afrontar las tareas, fuimos un paso más allá del cumplimiento de la normativa, evaluando el impacto que el SII tendría para la empresa y contemplando el ciclo completo de los procesos de registro y declaración de facturas, así como las afectaciones en la declaración de impuestos asociados.

Como consecuencia, concebimos un sistema que ha permitido a nuestros clientes cumplir con las nuevas exigencias de forma totalmente automatizada y garantizando la exactitud de sus declaraciones impositivas, resultando en una reducción sobre los costes previstos y una mejora en la calidad de la información y en los procesos internos de gestión para el registro de facturas y las declaraciones de impuestos asociadas.



GESTIÓN TOTALMENTE AUTOMATIZADA

Con nuestra solución no tiene que preocuparse en añadir procesos o recursos adicionales para la gestión del SII. Nuestro sistema está preparado para clasificar de forma automática las diferentes facturas registradas según los criterios requeridos por el SII (Nacionales, Comunitarias, de alquileres, DUA's, etc...). También añadimos las descripciones automáticas que precise para indicar si se trata de prestación de servicio, entrega de bienes, bienes de inversión, etc....

De esta manera, las facturas registradas llegarán a nuestro sistema SII dentro de Dynamics y de aquí se enviarán directamente a Hacienda. Obtenemos el mensaje de aceptación o rechazo de Hacienda y finalmente las incorporamos en el Libro de IVA para facilitar el cuadro y declaración mensual o trimestral de los impuestos.

Por lo tanto, no se precisa intervención por parte del usuario para gestionar el sistema, salvo el hecho, lógicamente, de estar al tanto sobre posibles mensajes de rechazo por parte de Hacienda.

SOLUCIÓN COMPLETA, DE INICIO A FIN.

En REVERTIS hemos entendido que el SII afecta no solo al envío de las facturas registradas, sino también a la manera de declarar los impuestos.

Así, cubrimos y automatizamos todo el proceso, desde el registro de las facturas hasta la emisión de la declaración de impuestos, garantizando y asegurando que la información entregada por la empresa para sus declaraciones impositivas sea coincidente con la previa presentación de las facturas emitidas a Hacienda.

La solución aportada por REVERTIS clasifica las facturas registradas y envía una copia exacta de estas a nuestro formulario SII, dejándolas inicialmente en el estado "Revisadas". Así, nuestro sistema SII recupera estas facturas y las envía directamente a Hacienda, utilizando el certificado proporcionado por el cliente, sin necesidad de intervención por parte del usuario.

Estas facturas pasan a Enviadas y de aquí a Aceptadas (o aceptadas con error) o bien Rechazadas, según nos responda Hacienda en nuestro envío efectuado.

Una vez aplicadas las correcciones pertinentes, podemos volver a reenviar la factura corregida para su aceptación definitiva por parte de Hacienda.

Finalmente, las facturas aceptadas pasarán automáticamente al estado "Incorporada en el libro de IVA", cumplimentando ahora sí el ciclo completo de la solución.

Así, en nuestro circuito, alimentamos de forma automática el formulario de libro de Iva con las facturas aprobadas por Hacienda. No es necesario tener que lanzar manualmente este proceso.

Por lo tanto, la declaración de impuestos que realizaremos desde este formulario será automática y coincidirá plenamente con el informe de pago de impuestos y con los registros de facturas enviados a Hacienda. Tan solo será preciso asegurar el resultado de este informe con los registros contables de las cuentas de IVA y podremos presentar el impuesto mensual o trimestral con absoluta garantía.

AMIGABLE Y FÁCIL DE UTILIZAR

Con nuestra solución está trabajando todas las necesidades del sistema SII desde Dynamics, su aplicación de trabajo habitual. La mayor parte de las funciones ya están automatizadas y no precisa cambiar de aplicación ni conectarse a la web de Hacienda para comprobar o tener que realizar modificaciones a las facturas enviadas.

Por ejemplo, permitimos consultar directamente los mensajes descriptivos de respuesta que entrega Hacienda directamente en nuestra solución de Dynamics, sin necesidad de tener que abrir ficheros .XML ni realizar búsquedas o procesos adicionales.

También habilitamos en nuestra solución de Dynamics la factura para su corrección, de forma similar a como podemos actuar en la web de Hacienda. Así, permitimos adecuar cualquier campo de la factura registrada a las

necesidades de Hacienda directamente en nuestra herramienta de trabajo habitual, esto es Dynamics, sin necesidad de tener que realizar complejos procesos de abonos y refacturación y, en cualquier caso, siempre evitando tener que conectarse a la web de Hacienda para aplicar cambios, pues mantenemos en todo momento un sincronismo entre las facturas de Dynamics y lo que entregamos a Hacienda.

COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Si dispone de delegaciones o empresas con NIF independiente en las comunidades del País Vasco, Navarra o Canarias, estas estarán obligadas a cumplimentar la declaración del SII siguiendo las normas de la delegación de Hacienda de esa comunidad.

Con nuestra solución también tendrá cubiertas estas necesidades, incluso si en la misma instalación de Dynamics dispone de diferentes empresas o unidades organizativas que operan simultáneamente con diferentes modelos de SII.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO

Cómo no podía ser de otra manera, en REVERTIS cubrimos los cambios y evoluciones que puedan ir surgiendo por parte de Hacienda sobre el SII

Así, en la actualidad, disponemos de la nueva versión 1.1 liberada por parte de Hacienda en octubre de 2019.

Pero no solamente nos limitamos a cubrir las necesidades del cumplimiento del SII. Sabemos que el cumplimiento de los requerimientos con la administración es prioritario y en REVERTIS queremos ayudarle al máximo con su cumplimiento y evitar en la medida de lo posible cualquier tipo de riesgo. Así, le ofrecemos también nuestro servicio de monitorización para ofrecerle la tranquilidad que necesita y poder asegurarle constantemente que su sistema SII está activo y funcionando correctamente.

Mediante este servicio, podemos asegurar que la comunicación entre su sistema Dynamics y los servicios

web de Hacienda que reciben las facturas es operativa y funciona normalmente. En el supuesto que este sistema de comunicación fallará por cualquier motivo (error de servicio de Hacienda, caída de internet, error o interrupción de servicio en el propio servidor del cliente que se encarga del envío, etc...), se nos dispara una alerta inmediata en nuestro sistema de seguimiento y nuestro departamento de sistema se pondrá directamente en contacto con usted para realizar el troubleshooting correspondiente que permitirá restaurar la situación.

FACILIDAD PARA AÑADIR AMPLIACIONES

Y por si no fuera suficiente con todo lo expuesto, cuenta con todo el equipo de REVERTIS para adaptar nuestra solución a sus necesidades concretas o específicas.

Por ejemplo, si debido al uso deficiente de un previo sistema SII incompleto en su empresa, se encuentra en la situación de disponer de registros incorrectos o incompletos en Hacienda sobre declaraciones de meses anteriores, podemos utilizar nuestro sistema con la finalidad de eliminar esos registros incorrectos de la web de hacienda y volver a enviar esos datos de meses anteriores, acorde con el contenido de sus declaraciones de impuestos.

Así, le podemos ofrecer este tipo de tratamiento masivo de datos sobre facturas ya registradas y enviadas en meses anteriores de forma retroactiva, con la finalidad de corregir adecuadamente los datos que dispone hacienda sobre sus facturas, si se encuentra en esta situación.

También hemos realizado adaptaciones específicas para descargar las facturas registradas en hacienda con la finalidad de asegurar la coherencia de la información entre los datos de la empresa en Dynamics y los registrados en la web de Hacienda.

RESUMEN

Con nuestra solución para la gestión del SII le garantizamos que podrá reducir la dedicación adicional de tiempo que el cumplimiento de esta normativa puede suponerle.

Además, se despreocupará de las gestiones internas añadidas y asegurará que los datos presentados en su declaración mensual o trimestral son coherentes conforme al envío de las facturas que se han ido realizando de forma automática a lo largo del periodo.

El sistema además es fácilmente ampliable y adaptable a nuevas organizaciones que tenga que añadir a su sistema, cumpliendo con las especificaciones y requerimientos particulares de cada una de las delegaciones de Hacienda en los distintos territorios nacionales, esto es País Vasco, Navarra y Canarias.

Y por supuesto, REVERTIS le garantiza el mantenimiento y actualización de la aplicación para adaptarse totalmente a los cambios que la propia administración o la normativa pueda ir emitiendo a lo largo del tiempo.

Finalmente, recuerde que en REVERTIS le proporcionamos no solo la ayuda y consultoría para la puesta en marcha efectiva de esta solución, sino también el soporte necesario que en el día a día pueda necesitar su organización sobre situaciones concretas o específicas que puedan afectarle.

ACERCA DE REVERTIS

Estamos especializados en implantaciones de Dynamics AX desde el año 1.999 y desde el año 2.008 constituimos la firma REVERTIS, S.L., como consultoría de servicios informáticos y somos Partner oficial homologado por Microsoft para D365 Finance (llamado también Dynamics AX o Axapta en sus anteriores versiones).

En la actualidad, ofrecemos soluciones tecnológicas sobre todo el entorno de Microsoft, desde instalaciones de infraestructura y servicios en Azure, migraciones de Office 365, Exchange on-Line y Sharepoint On-Line, así como soluciones de análisis de información con Power BI y movilidad y automatización de procesos con Power Apps y Power Platform.

Para cualquier aclaración o solicitud adicional, no duden en contactar con nosotros y gustosamente les atenderemos en lo que puedan necesitar.

www.revertis.com

HOJA RESUMEN DE PRODUCTO

Características	Descripción
Fácil de Utilizar	<ul style="list-style-type: none">• Implantaciones en tiempo récord y usabilidad totalmente intuitiva y asistida.• Solución completamente integrada en Dynamics.• Garantizamos su evolución a versiones posteriores.
Información General	<ul style="list-style-type: none">• Entrega automatizada de las facturas a Hacienda, sin necesidad de intervención personal.• Funciona con cualquier versión de Dynamics.• Cobertura del ciclo completo de registro de facturas y declaración de impuestos.• Cobertura de todo el territorio Nacional, atendiendo a especificaciones del País Vasco, Navarra y Canarias.• Posibilidad de ampliación o ajustes según sus necesidades concretas.
Utilidades	<ul style="list-style-type: none">• Parametrización automatizada de todos los distintos casos de registros de facturas• Envío automatizado de la información a Hacienda.• Visualización de los mensajes de Hacienda y corrección de facturas directamente desde AX.• Posibilidad de integración con otros módulos o necesidades del cliente
Otras Características	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de adaptación a particularidades concretas• Disponible en todos los Idiomas habilitados por el cliente• Con posibilidad de solicitar referencias y visitas a clientes

Requisitos del sistema

Para obtener toda la funcionalidad mencionada en esta hoja de producto, es recomendable que el servidor que alojará el servicio de comunicación con Hacienda disponga de los siguientes requerimientos y tecnologías:

- SO: Windows Server 2008 SP2 o Superior
- .NET Framework 4.5
- Conexión a Internet
- Certificado instalado de la AEAT
- Dos carpetas con acceso restrictivo al usuario del sistema SII
 - Una para almacenar el certificado en formato .cer
 - Otra donde se almacenarán los ficheros .XML de posibles errores que se intercambiarán con la web de Hacienda